



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.....

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las siete horas con cincuenta y nueve minutos del día sábado quince de noviembre del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagesima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Legislatura previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y seis Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma, se registra la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Analí Peral Vivero, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlin, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe

Aclamación Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.



Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isafas Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruiz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Dante Montaño Montero, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Dennis García Gutiérrez, Elvia Gabriela Pérez López y Concepción Rueda Gómez, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y seis Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta informa al Pleno que cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.



Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que la presente Sesión tiene por objeto celebrar la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; solicita a la secretaría de cuenta con el Orden del Día. Para tal efecto, la Secretaría da cumplimiento con la encomienda. Una vez que se dio cuenta con el mismo, la Diputada Presidenta, pone a consideración del Pleno el Orden del Día, y en virtud de que no se registró participación alguna, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**

**SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE**

NOVIEMBRE DE 2025. 1. Apertura del Primer Período
Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta
Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca. -----

Hecho lo anterior, y una vez aprobado el Orden
del Día, la Diputada Presidenta da cuenta con el
Único punto del Orden del Día, y para tal efecto,
solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los
Servidores Públicos del Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público
asistente, ponerse de pie, para llevar a cabo, la
Declaratoria de Apertura del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Segundo Año de
Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho esto, la

Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones,
correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Diputada Presidenta declara: "LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL". Enseguida, instruye
a la Secretaría de lectura al Proyecto de Decreto
de Apertura del Primer Período Ordinario de
Sesiones correspondiente al Segundo Año de
Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, la
Secretaría, de lectura al Decreto correspondiente,
mismo que se transcribe para que obre como
corresponda: **Decreto 840. "LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO
ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura
Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Oaxaca, abre hoy, quince de noviembre de dos
mil veinticinco, el Primer Período Ordinario de

Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones,
correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.



Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo cual, somete a discusión el Decreto con el que se dio cuenta, y atendiendo a que ningún Legislador y ninguna Legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide que quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, (treinta y seis Diputados y Diputadas levantan la mano), de la misma manera en votación económica, solicita que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno), Por consiguiente, solicita a la Secretaría informe el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

resultado de la votación, en cumplimiento a la instrucción, la Secretaría informa que se emitieron treinta y seis votos a favor y cero en contra. En tal sentido, **la Diputada Presidenta, declara aprobado en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, y ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado, así como al Público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Una vez entonado el Himno Nacional, la Diputada Presidenta agradece a todos los presentes y solicita a las Ciudadanas Diputadas, Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Público asistente ocupar sus lugares. Cumplido lo anterior, y agotado el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, levanta la Sesión Solemne siendo las ocho horas con seis minutos del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

día de su inicio. DAMOS FE.

9

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.

Acta de Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de noviembre de 2025.